LITORALPRESS

Fecha: 19-01-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Remates
Título: Remates 1616 Remates de Propiedades

Pág. : 9
Cm2: 449,1

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

1616 Remates de propiedades

ANTE EL 1° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, se rematará, el día 10 de Febrero de 2026, 14.30 horas, por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el inmueble de propiedad del demandado Elbo Karen Solange Galardo Salazar, consistente en departamento 303 del 3° piso, del Edificio H, con acceso por calle Malaia N° 727, de la Primera Etapa del "Condominio Bello Centro Esperanza", comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2137, 2137 A a la E; y además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Su rol de avalúo fiscal es el 203-286, comuna de Santiago.- Su título de dominio rola inscrito a Fojas 46380 vuelta N° 75073 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas del inmueble será UF 1.784,20, en su equivalente en pesos al día de la subasta. - Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, deberán consignar 10% del mínimo para participar de la subasta a través de vale vista endosable a nombre del 10° Juzgado Civil de Santiago, además de señalar un correo electrónico para ser entregado el día hábil anterior a la subasta entre las 08:00 y las 14:00 horas. Demás bases y antecedentes, autos rol C-1140-2017, caratulados "Banco de Chile con Gaiardo". https://zoom.us/j/79036733219. Ejecutivo. Secretario(a).

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, 17° Piso, en causa Rol C-8651-2019, se remotará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el día 10 de febrero de 2026, a las 13:45 horas, el predio ubicado en Zúñiga de la comuna de San Vicente de Tagua Tagua, Provincia de Cachapoal, denominado "la Fincar o el Congresa", Sexta Región, inscrito a fojas 429, N° 386, del Registro de Propiedad del año 2002, del Conservador de Bienes Raíces de San Vicente de Tagua Tagua. Mínimo subasta 3.500 U.F., en su equivalente en pesos al día de la subasta. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.706.000-8, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs. Al fondo del precio de su respectivo vale vista. Asimismo, los postores, o más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en esto, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si no lo hicieren, no se considerará como postor. Para participar en la subasta, el día de la subasta, los postores deberán enviar un correo electrónico a xandro@eluid.cl, indicando asunto "Remate", con el nombre del rol de causa y fecha de realización, o fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.eluid.cl, juicio caratulado "Esmax Distribución Ltda con Brizzi". La Secretaria.

REMATE: ANTE 4° JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, el 4 de febrero de 2026, a las 13:45 horas, mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, se rematará el departamento Número novecientos dieciocho del mes nueve, del Edificio "Columbus Beat", ubicado en calle Manuel Antonio Tocornal Número setecientos veinticuatro, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a Fojas 27961 del 2020 del Registro de Bienes del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para comenzar posturas corresponderá al monto de la tasación pericial equivalente a pesos moneda nacional de 1.884,96 Unidades de Fomento vigente a la fecha en que se practicare la subasta. Para participar en la subasta, todo postor deberá constituir garantía, a través de vale vista endosable, a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá entregar materialmente en dependencias del Tribunal hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico icsantiago4_remates@eluid.cl, copia digitalizada del vale vista y de cédula de identidad del postor, indicando nombre completo, número telefónico y correo electrónico, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-9116-2025 caratulados "Banco Santander-Chile con Inversiones LYM SpA". Secretaria.

4° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, vía videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, se rematará el 26 de Mayo de 2026, a las 13:15 horas, inmueble ubicado en Virgen de Guadalupe Cinco N° 0834, que corresponde al sitio N° 1 de la manzana F, del Conjunto Habitacional "Portal del Bosque VII", comuna de Quilicura, Región Metropolitana, inscrito a fojas 71.913, número 103.050 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2016. Mínimo subasta UF 1.727,96256, más $ 272.800 por concepto de costas. Interesados deberán contar con Firma Electrónica Avanzada o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista endosable a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su elevación, el que deberá ser entregado en el Tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil anterior al día del remate. Para participar en la subasta, deberán exhibir cédula de identidad del postor y representante legal si procediere; además deberán enviar al correo icsantiago4_remates@eluid.cl copia digitalizada del vale vista y de cédula de identidad del participante, indicando nombre completo, número telefónico y correo electrónico, hasta los 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-9116-2025 caratulados "Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Cora Moncada".

18° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 3, remotaro, por videoconferencia, el día 12 de febrero de 2026, a las 13:30 horas, el departamento número cuatrocientos cuatro del cuarto piso, del "Edificio Carmen cliente ochenta y siete", ubicado en calle Carmen número cliente ochenta y siete accesos principal y Granados número quinientos quince acceso vehicular, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2161, 2161 — A, 2161 — B además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 63.802 número 96.580 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura asciende a $ 40.000.000.- La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: https://zoom.us/j/96135582697 ID de reunión: 961 0358 3697 Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y 12:00 horas al Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuere persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, vía mediante transferencia electrónica, debiendo ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito el día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado y firmar con la mentada clave el acta de remate, en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5° de la Ley 21.389. Demás antecedentes Página Web del Poder Judicial, www.pjud.cl, autos Rol C-6658-2024, Caratulados "Scotiabank Chile/Candia". Juicio Ejecutivo. Secretario.

18° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 3, Santiago, rol C-10564-2022 "Banco Falabella/Muñoz" el febrero 2025 13:30 horas remataro departamento n° 1104, ubicado calle María Kreutzberger Blumenfeld n° 1558, Santiago, inscrito nombre demandado fs 35516 N° 52792 CBR Santiago 2014, mínimo posturas U.F. 942,9178 más $ 304.000.-remate por zoom, Posteros deben tener clave única activa y acompañar vale vista por 10% mínimo en tribunal día hábil anterior a subasta, de lunes a viernes entre 9:00 y 12:00 horas. Adjudicatario deberá pagar saldo dentro del quinto día hábil desde subasta y suscribir escritura pública alcizo 60 días desde la resolución que ordene. Demás antecedentes causa rol. C-10564-2022 "Banco Falabella/Muñoz". Secretario.

REMATE: 15° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 4, Santiago, el 24 de febrero de 2026, a las 12:30 horas, se subastará en forma virtual a través de la plataforma Zoom el Departamento N° 248 del 4° piso, del Edificio "El Condominio", acogido a la Ley 19.537, del Condominio Condominio Vista Alameda, con acceso por Avenida Matucana N° 2025, comuna de Ñuñoa.- El Condominio se encuentra construido en el Sub Lote Uno o, de la subdivisión del Lote 1 del inmueble hoy ubicado en calle Nueva Trasiche N° 2355, sector Santa Natalia, que corresponde al predio agrícola denominado Resto de la Hijuela Santa Natalia. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada doña Mirta Rosa Rodríguez Biernay a Fojas 3554, Número 4351 en el Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. El mínimo para la subasta será la suma de 1.322,881 Unidades de Fomento equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más la suma de $ 443.700.- por concepto de costas procesales y personales. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.0028. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que ser quedado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deber efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico icsantiago15@eluid.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistir a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo ser recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del Tribunal icsantiago15@eluid.cl, indicando en el asunto "Remate" junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, percentaje o empresa o nombre de quien representa, para participar como postor, con el número de teléfono y correo electrónico para recibir los datos necesarios para mejor ser o la subasta. El total del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de 5 día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente C-7152-2024, "Seguros Vida Security Previsión S.A/ Rodríguez". Juicio Hipotecario. Secretario.

REMATE: 18° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409 Piso 2°, Santiago. El 19 de marzo de 2026 a las 09:00 hrs, se subastará mediante video conferencia, vía plataforma zoom la propiedad correspondiente al Departamento 1 del Departamento Tres del Edificio C-10, piso 1, del condominio acogido a la ley de Copropiedad Inmobiliaria, denominado Valle Verde Lote Dos C, con acceso por calle Violeta Parra N° 01181, comuna de Rancagua y los derechos proporcionales en los bienes comunes y en el terreno. Inmueble inscrito a nombre de doña Juana Margott Vila Morales a Fojas 395 vuelta, Número 724, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. El mínimo para la subasta será la suma de 676,1234 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de $ 370.600.- por concepto de costas procesales y personales. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de preferencia con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden del 18° Juzgado Civil de Santiago, debiendo entregar dicho vale vista en Secretaría, en el mesón del Tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. De conformidad a la establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquel por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. El día del remate participarán en la subasta únicamente los postores que hayan ingresado con mínimo una hora de anticipación al horario de atención al público del Tribunal, conforme al artículo 7 del Acta N° 163-2021 de la Excma. Corte Suprema. La Coordinación del Tribunal habilitará en los presentes autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores a interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente con firma electrónica avanzada remitiéndolo antes de las 15:00 horas al correo electrónico icsantiago18@eluid.cl o presencialmente en secretaría del Tribunal a más tardar el día siguiente. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente C-3373-2025, "Seguros Vida Security Previsión S.A./Villa", Juicio Hipotecario. Ley de Bancos.

VIGÉSIMO OCTAVO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, piso 14, el 5 de febrero de 2026, a las 12:15 hrs, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, rematará el departamento número dos mil diez del vigésimo piso y del estacionamiento número ochenta y uno del segundo subterráneo, del Edificio "San Isidro Centro", ubicado en calle Santa Rosa número cuatrocientos veintiséis, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de propiedad de la demandada, archivado bajo el número 3889 y sus idoneas respectivas; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 7335 n° 10540 del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas 1.525,33 Unidades de Fomento.- equivalente al valor en pesos al día de la fecha de remate precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Todo persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, lo que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409 piso 14 entre las 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El ministro de fe del tribunal certificará en la causa la suficiencia de los garantías, individualizando al postor, monto y número de vale vista, previo a la realización del remate. Al postor no adjudicatario, se restituirá su vale vista material y presencialmente, el día siguiente hábil a la celebración del remate en las dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas de dicho día. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar de la audiencia, debiendo ingresar su ingreso y participación con la debida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo de desposeimiento "Banco de Crédito e Inversiones / González" Rol C-4460-2022. Secretario.

29° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 16, remataro el día 16 de febrero de 2026, a las 14:30 horas, el inmueble que corresponde a la Parcela Número veintidós y una cliente setenta y seis ava parte de derechos en la Reserva Ecológica, del denominado Condominio "El Mirador del Valle", resultante de la subdivisión del resto del Lote Dos A, del plano de subdivisión del Lote Dos, Hijuela C, del Fundo Santa Carolina de Batuco, Comuna de Lampa, Región Metropolitana, inscrito a fojas 46.201 número 64.776 del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Mínimo Postura asciende a UF 4.442.- en su equivalente en pesos al día del remate. Para los efectos los postores deberán rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación sardoada, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuero sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. La subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Los postores interesados deberán enviar un correo electrónico a la secretaria de la causa a través del módulo especialmente habilitado en efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica icsantiago29_remates@eluid.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuero sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia —por ambos lados de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Saldo de precio, pagadero dentro de 5° día hábil desde la subasta. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.eluid.cl, autos caratulados "Scotiabank Chile/ Inversiones e Inmobiliaria Santa Sofía Sur", Rol C-14874-2024. Juicio Ejecutivo. Secretario.

REMATE 22° JUZGADO CIVIL SANTIAGO Huérfanos 1409 Piso 6 Rol C-1349-2023 Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado "Seguros con Becerra", se rematará el 9 de febrero de 2026 a las 15:00 horas el departamento 402 B, cuarto piso, edificio 1, Block B, Condominio Aires de Limache, con frente a Av República 145, Limache, inscrito a fs 2674 N°1704 Registro Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces Limache. Mínimo subasta será 1.160,3941 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más $475.000.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal, dentro de 5 días hábiles siguientes. Para constituir garantía, postores deberán acompañar Vale Vista a la orden del Tribunal por 10% mínimo subasta, que deberán entregar en Secretaría Tribunal, dentro de 5 días hábiles siguientes, entre las 10:00 y las 12:30 horas. La audiencia de remate se realizará por videoconferencia (Zoom), para lo cual se deberá acceder al link https://eluid-cl.zoom.us/j/94069264654 Demás bases y antecedentes en Tribunal. El secretario.

REMATE: 30°JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N°1409, Piso 12, Santiago, el 19 de febrero de 2026 a las 15:15 hrs, se subastará de forma presencial en dependencias del Tribunal, la propiedad consistente en departamento 514 del piso "Edificio Brasil seiscientos uno", con acceso por Avenida Brasil 601, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo N°8214 y demás respectivos; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno.- Inmueble que se encuentro inscrito a nombre del demandado de autos, don Sebastián Rodríguez Pistelli, a Fojas 14434, N°24219 Registro Propiedad año 2013 Conservador Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de 2.106,41938 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de $321.262.- por concepto de costas procesales y personales. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá constituir garantía suficiente, a través de vale vista, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, o fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá consignar un formulario de participación en la página del Poder Judicial www.pjud.cl, donde se deberá informar el nombre y RUT de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. La señora Secretaria certificará en su oportunidad los garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en los presentes bases de remate, aceptando o rechazando su postulación y certificará lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, cuando esto corresponda. Para facilitar el mejor funcionamiento del Tribunal, todo persona que participe en la subasta deberá contar con Firma Electrónica Avanzada o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista endosable a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su elevación, el que deberá ser entregado en el Tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil anterior al día del remate. Para participar en la subasta, deberán exhibir cédula de identidad del postor y representante legal si procediere; además deberán enviar al correo icsantiago4_remates@eluid.cl copia digitalizada del vale vista y de cédula de identidad del participante, indicando nombre completo, número telefónico y correo electrónico, hasta los 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-9116-2025 caratulados "Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Cora Moncada".

18° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 3, remataro, por videoconferencia, el día 12 de febrero de 2026, a las 13:30 horas, el departamento número cuatrocientos cuatro del cuarto piso, del "Edificio Carmen cliente ochenta y siete", ubicado en calle Carmen número cliente ochenta y siete accesos principal y Granados número quinientos quince acceso vehicular, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2161, 2161 — A, 2161 — B además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 63.802 número 96.580 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura asciende a $ 40.000.000.- La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: https://zoom.us/j/96135582697 ID de reunión: 961 0358 3697 Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y 12:00 horas al Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuere persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, vía mediante transferencia electrónica, debiendo ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito el día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado y firmar con la mentada clave el acta de remate, en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5° de la Ley 21.389. Demás antecedentes Página Web del Poder Judicial, www.pjud.cl, autos Rol C-6658-2024, Caratulados "Scotiabank Chile/Candia". Juicio Ejecutivo. Secretario.

18° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 3, Santiago, rol C-10564-2022 "Banco Falabella/Muñoz" el febrero 2025 13:30 horas remataro departamento n° 1104, ubicado calle María Kreutzberger Blumenfeld n° 1558, Santiago, inscrito nombre demandado fs 35516 N° 52792 CBR Santiago 2014, mínimo posturas U.F. 942,9178 más $ 304.000.-remate por zoom, Posteros deben tener clave única activa y acompañar vale vista por 10% mínimo en tribunal día hábil anterior a subasta, de lunes a viernes entre 9:00 y 12:00 horas. Adjudicatario deberá pagar saldo dentro del quinto día hábil desde subasta y suscribir escritura pública alcizo 60 días desde la resolución que ordene. Demás antecedentes causa rol. C-10564-2022 "Banco Falabella/Muñoz". Secretario.

REMATE: 15° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 4, Santiago, el 24 de febrero de 2026, a las 12:30 horas, se subastará en forma virtual a través de la plataforma Zoom el Departamento N° 248 del 4° piso, del Edificio "El Condominio", acogido a la Ley 19.537, del Condominio Condominio Vista Alameda, con acceso por Avenida Matucana N° 2025, comuna de Ñuñoa.- El Condominio se encuentra construido en el Sub Lote Uno o, de la subdivisión del Lote 1 del inmueble hoy ubicado en calle Nueva Trasiche N° 2355, sector Santa Natalia, que corresponde al predio agrícola denominado Resto de la Hijuela Santa Natalia. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada doña Mirta Rosa Rodríguez Biernay a Fojas 3554, Número 4351 en el Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. El mínimo para la subasta será la suma de 1.322,881 Unidades de Fomento equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más la suma de $ 443.700.- por concepto de costas procesales y personales. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.0028. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que ser quedado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deber efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico icsantiago15@eluid.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistir a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo ser recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del Tribunal icsantiago15@eluid.cl, indicando en el asunto "Remate" junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, percentaje o empresa o nombre de quien representa, para participar como postor, con el número de teléfono y correo electrónico para recibir los datos necesarios para mejor ser o la subasta. El total del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de 5 día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente C-7152-2024, "Seguros Vida Security Previsión S.A/ Rodríguez". Juicio Hipotecario. Secretario.

REMATE: 18° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409 Piso 2°, Santiago. El 19 de marzo de 2026 a las 09:00 hrs, se subastará mediante video conferencia, vía plataforma zoom la propiedad correspondiente al Departamento 1 del Departamento Tres del Edificio C-10, piso 1, del condominio acogido a la ley de Copropiedad Inmobiliaria, denominado Valle Verde Lote Dos C, con acceso por calle Violeta Parra N° 01181, comuna de Rancagua y los derechos proporcionales en los bienes comunes y en el terreno. Inmueble inscrito a nombre de doña Juana Margott Vila Morales a Fojas 395 vuelta, Número 724, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. El mínimo para la subasta será la suma de 676,1234 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de $ 370.600.- por concepto de costas procesales y personales. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de preferencia con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden del 18° Juzgado Civil de Santiago, debiendo entregar dicho vale vista en Secretaría, en el mesón del Tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. De conformidad a la establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquel por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. El día del remate participarán en la subasta únicamente los postores que hayan ingresado con mínimo una hora de anticipación al horario de atención al público del Tribunal, conforme al artículo 7 del Acta N° 163-2021 de la Excma. Corte Suprema. La Coordinación del Tribunal habilitará en los presentes autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores a interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente con firma electrónica avanzada remitiéndolo antes de las 15:00 horas al correo electrónico icsantiago18@eluid.cl o presencialmente en secretaría del Tribunal a más tardar el día siguiente. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente C-3373-2025, "Seguros Vida Security Previsión S.A./Villa", Juicio Hipotecario. Ley de Bancos.

VIGÉSIMO OCTAVO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, piso 14, el 5 de febrero de 2026, a las 12:15 hrs, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, rematará el departamento número dos mil diez del vigésimo piso y del estacionamiento número ochenta y uno del segundo subterráneo, del Edificio "San Isidro Centro", ubicado en calle Santa Rosa número cuatrocientos veintiséis, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de propiedad de la demandada, archivado bajo el número 3889 y sus idoneas respectivas; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 7335 n° 10540 del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas 1.525,33 Unidades de Fomento.- equivalente al valor en pesos al día de la fecha de remate precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Todo persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, lo que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409 piso 14 entre las 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El ministro de fe del tribunal certificará en la causa la suficiencia de los garantías, individualizando al postor, monto y número de vale vista, previo a la realización del remate. Al postor no adjudicatario, se restituirá su vale vista material y presencialmente, el día siguiente hábil a la celebración del remate en las dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas de dicho día. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar de la audiencia, debiendo ingresar su ingreso y participación con la debida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo de desposeimiento "Banco de Crédito e Inversiones / González" Rol C-4460-2022. Secretario.

29° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 16, remataro el día 16 de febrero de 2026, a las 14:30 horas, el inmueble que corresponde a la Parcela Número veintidós y una cliente setenta y seis ava parte de derechos en la Reserva Ecológica, del denominado Condominio "El Mirador del Valle", resultante de la subdivisión del resto del Lote Dos A, del plano de subdivisión del Lote Dos, Hijuela C, del Fundo Santa Carolina de Batuco, Comuna de Lampa, Región Metropolitana, inscrito a fojas 46.201 número 64.776 del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado